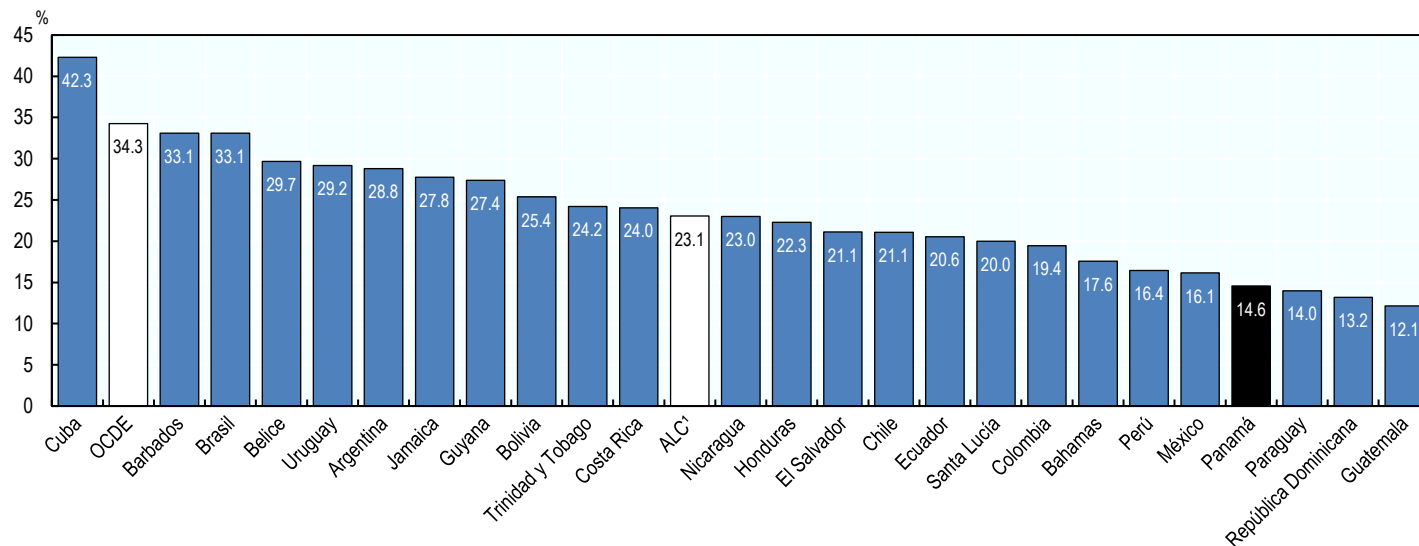


Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020 - Panamá

La recaudación tributaria como porcentaje del PIB

La recaudación tributaria como porcentaje del PIB en comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y con los promedios regionales, 2018

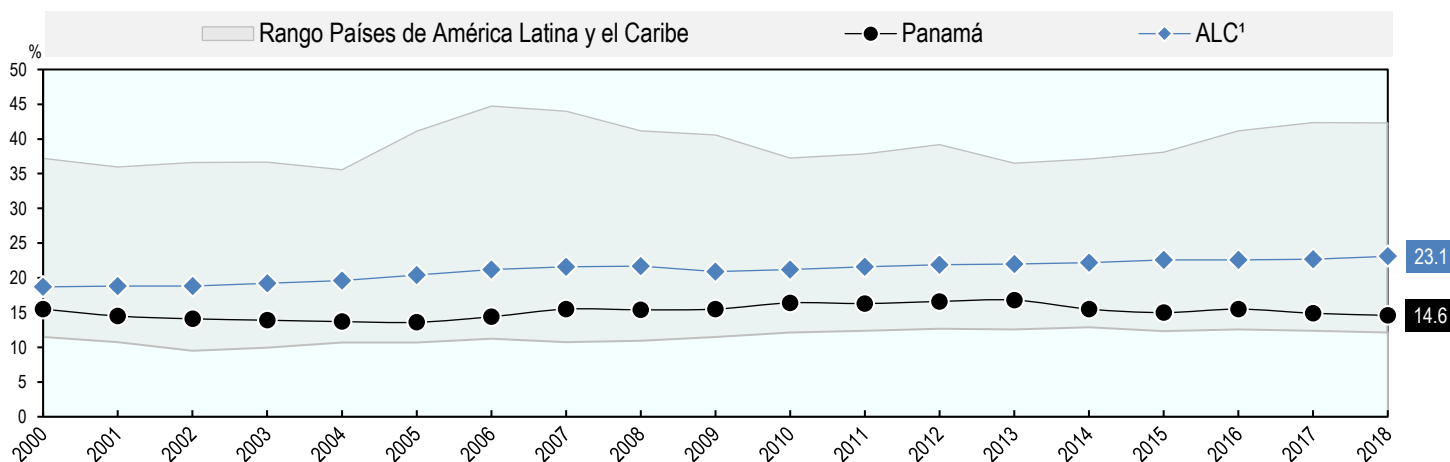
La recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Panamá en 2018 (14.6%) estuvo por debajo del promedio de ALC (23.1%)¹ de 8.5 puntos porcentuales y por debajo del promedio de la OCDE (34.3%).



1. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Venezuela debido a problemas de disponibilidad de datos.

La recaudación tributaria como porcentaje del PIB a lo largo del tiempo

La recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Panamá disminuyó en 0.3 puntos porcentuales del 14.9% en 2017 al 14.6% en 2018. En comparación, el promedio de ALC aumentó en 0.4 puntos porcentuales entre 2017 y 2018. Durante un período más prolongado, el promedio de ALC aumentó en 4.4 puntos porcentuales, de 18.7 % en 2000 a 23.1 % en 2018, mientras que en el mismo período el ratio de impuestos/PIB de Panamá ha disminuido en 0.9 puntos porcentuales, de 15.5% a 14.6%. Desde 2000 el ratio de impuestos/PIB más alto de Panamá fue 16.8 % en 2013, y el más bajo fue 13.6% en 2005.



1. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Venezuela debido a problemas de disponibilidad de datos.

En la clasificación de la OCDE los impuestos se definen como los pagos obligatorios sin contraprestación efectuados al gobierno general. Los impuestos carecen de contraprestación en el sentido que normalmente las contribuciones brindadas por los gobiernos a los contribuyentes no guardan relación directa con los pagos efectuados por estos.

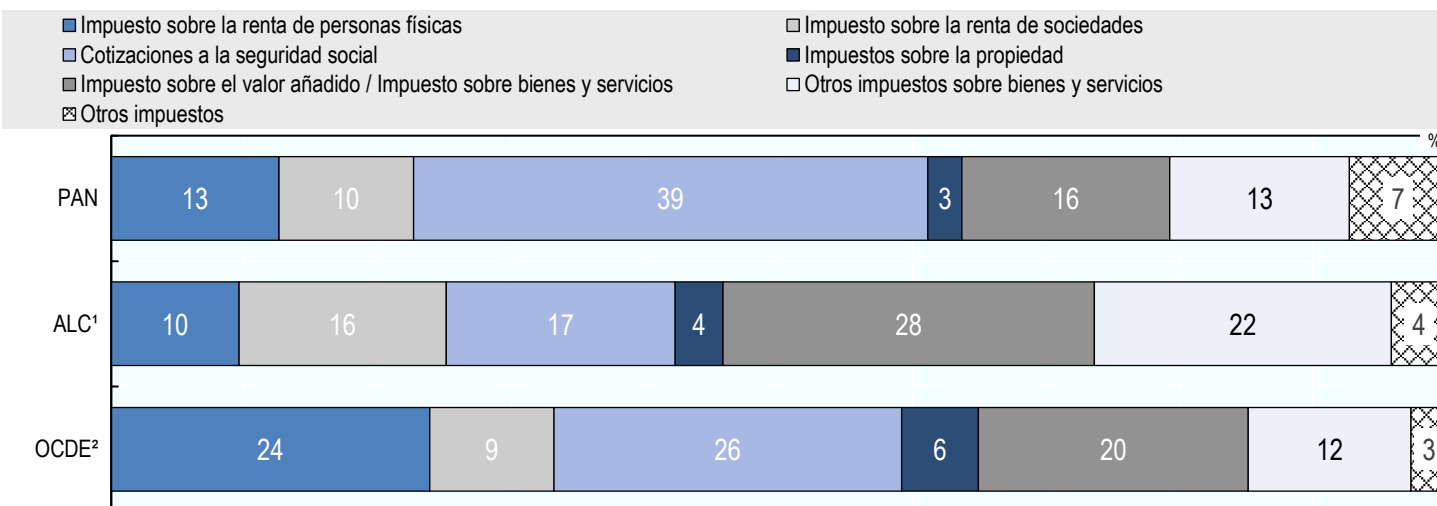
<http://www.oecd.org/tax/tax-policy/oecd-clasificacion-impuestos-guia-interpretacion.pdf>



Estructura tributaria

Estructura tributaria comparada con los promedios regionales

La estructura tributaria se refiere a la proporción de cada categoría de ingresos tributarios sobre el total de los ingresos tributarios. La mayor parte de los ingresos tributarios de Panamá en 2018 procedió de las cotizaciones a la seguridad social (38.5%). La segunda mayor proporción de los ingresos tributarios en 2018 se derivó del impuesto sobre el valor añadido / impuesto sobre bienes y servicios (15.6%).



1. Representa al grupo de 25 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Venezuela debido a problemas de disponibilidad de datos. El Ecuador y Nicaragua se excluyen del promedio de ALC para los ingresos de los impuestos sobre la renta de sociedades y para los ingresos de los impuestos sobre la renta de personas físicas, ya que no se dispone de un desglose suficiente.
2. Los datos de 2017 se utilizan para el promedio de la OCDE porque los datos de 2018 no estaban disponibles. Todas las cifras del gráfico están redondeadas.

Resumen de la estructura tributaria en Panamá

	Ingresos tributarios en moneda nacional			Estructura tributaria en Panamá		
	Balboa panameño, millones			% del PIB		
	2017	2018	Δ	2017	2018	Δ
Impuestos sobre la renta, beneficios y ganancias de capital¹	2 451	2 672	+ 221	3.9	4.1	+ 0.2
<i>de los cuales</i>	-	-	-	0.0	0.0	-
Ingresos personales, beneficios y ganancias	1 088	1 193	+ 105	1.7	1.8	+ 0.1
Renta y ganancias corporativas	943	955	+ 12	1.5	1.5	- 0.0
Cotizaciones a la seguridad social	3 560	3 654	+ 94	5.7	5.6	- 0.1
Impuestos sobre la propiedad	251	244	- 6	0.4	0.4	- 0.0
Impuestos sobre bienes y servicios	2 849	2 754	- 95	4.6	4.2	- 0.4
<i>de los cuales</i>	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre el valor añadido	1 529	1 477	- 52	2.5	2.3	- 0.2
Impuestos sobre bienes y servicios específicos	1 041	997	- 43	1.7	1.5	- 0.1
<i>de los cuales</i>	-	-	-	-	-	-
Impuestos indirectos	480	449	- 31	0.8	0.7	- 0.1
Derechos de aduana y de importación	358	338	- 20	0.6	0.5	- 0.1
Otros impuestos²	161	164	+ 3	0.3	0.3	- 0.0
TOTAL	9 272	9 489	+ 217	14.9	14.6	- 0.3

1. Los ingresos procedentes de los impuestos sobre la renta, los beneficios y las ganancias no pueden sumarse al total de los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta de personas físicas y del impuesto de sociedades debido a ciertos ingresos que no pudieron asignarse a estas categorías.

2. En la nota de este país, "otros impuestos" se calcula como el total de los impuestos menos los impuestos sobre la renta, los beneficios y las ganancias de capital, las cotizaciones a la seguridad social, los impuestos sobre la propiedad y los impuestos sobre los bienes y servicios. Incluye los impuestos aplicables a la masa salarial y a la mano de obra, y otros impuestos (según la definición de la Guía Interpretativa de la OCDE).

Los ingresos tributarios incluyen los ingresos netos de todos los niveles de gobierno; a consecuencia del redondeo, las cifras del cuadro pueden no sumar el total indicado.

